

<b>Proceso/Actividad auditada:</b> Gestión Comunicaciones	<b>Auditores:</b> José Gonzalo Escudero Escudero Yurany Esledy Valencia Rivera Bernardo León Arango Serna Nelson Mauricio Murillo Ramírez Juan Fernando Ibarra Soto
<b>Informe Dirigido a:</b> Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	
<b>Objetivo:</b>  Verificar la eficacia, en el cumplimiento de las normas, políticas, procesos, planes, programas y proyectos; así mismo, medir la eficacia de los controles a los riesgos institucionales, corrupción y por procesos, establecidos por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en conjunto con el proceso Gestión de Comunicaciones.	
<b>Alcance:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo.</li> <li>• Estado de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.</li> <li>• Planes de mejoramiento.</li> <li>• Verificación de la Imagen Gráfica de la Institución.</li> <li>• Verificación del cumplimiento de las solicitudes al proceso.</li> <li>• Verificación de los Medios Institucionales (uso).</li> <li>• Verificación de Estrategias de Mercadeo y Posicionamiento de la marca Institucional.</li> <li>• Mapa de riesgos e indicadores del proceso.</li> </ul>	

## 1. Observaciones (hallazgos) detectados

N/A

## 2. Recomendaciones:

- 2.1 Implementar herramienta tecnológica o procedimiento adicional que permita hacer seguimiento al trámite a las solicitudes ingresadas en el formato GCO-FR-10, incluyendo un consecutivo que permita individualizar o diferenciar fácilmente todos los requerimientos.
- 2.2 Fortalecer el equipo de trabajo en la identificación de los riesgos operativos inherentes al proceso, valorando los criterios cualitativos y cuantitativos de manera adecuada para cada tipo de riesgo.
- 2.3 Iniciar actividades para avizorar riesgos que no estaban estimados, con el objetivo de tener un control sobre aquellos eventos que en caso de materializarse afecte negativamente al proceso y a la entidad.

2.4 Identificar riesgos de corrupción en el proceso, en razón que a la fecha no se ha trabajado la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la identificación de estos riesgos.

### 3. Pronunciamiento del auditado y consideraciones del equipo auditor

#### PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO.

La Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante oficio con radicado 2019000051 del 21 de enero de 2019, da respuesta al informe prefinal de auditoría interna al proceso de Gestión Comunicaciones. El equipo de Evaluación y Control realiza el correspondiente análisis a los argumentos presentados y expone las conclusiones finales, así:

#### Recomendación N°2.1.

- **Pronunciamiento del auditado:** “La aplicación de logos del Icontec en los medios institucionales están de acuerdo a lo dispuesto por la entidad acorde a su Manual de Aplicación de la Marca Icontec. El uso de los logos se adapta y proporciona de acuerdo a las piezas en las cuales se utilice. En nuestro caso están establecidos para piezas de gran formato como: presentación institucional, vallas, membrete, sitio web y laboratorio móvil”.
- **Pronunciamiento del equipo auditor:** El equipo auditor excluye la recomendación de mejora que había realizado al respecto en el informe prefinal.
- **Recomendación N°2.2**
- **Pronunciamiento del auditado:** “La Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo cuenta actualmente con un correo exclusivo para el proceso de solicitudes el cual tiene todo el histórico por año y por dependencia. Además, resalta que es la única oficina, comparada con la IES de la sinergia que tiene un proceso tan organizado y planificado, el cual se ha ido consolidando en la mente de los empleados, docentes y contratistas y en la cultura institucional. Así mismo, hizo el análisis de una herramienta que se pudiera aplicar para la gestión de solicitudes, sin embargo, el referente analizado no cumplía con la demanda de requerimientos de la oficina. Sin embargo, esta inquietud será remitida al área de Desarrollo de la oficina de Gestión Tic para estudiar las posibilidades de desarrollar un software que permita una mejor gestión, análisis y manejo de datos y estadísticas del proceso de solicitudes”.

- **Pronunciamiento del equipo auditor:** Se entiende que el proceso auditado acata la recomendación del equipo auditor.
  
- **Recomendación N°2.3**
  
- **Pronunciamiento del auditado:** “La persona a cargo en la identificación en los riesgos operativos de comunicaciones, fue asesorada y guiada por el asesor de la Oficina Asesora de Planeación. Sin embargo, solicitamos amablemente que los parámetros para estos temas estén articulados entre las partes responsables, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Control Interno. Así mismo, reiteramos nuestra disposición para ser asesorados y orientados en los diversos temas de calidad, del SGI y de MIPG.
  
- **Pronunciamiento del equipo auditor:** Se entiende que el proceso auditado acata la recomendación del equipo auditor.
  
- **Recomendación N° 2.4**
  
- **Pronunciamiento del auditado:** “La Oficina Asesora de Planeación se encuentra a disposición y a la espera del inicio de la construcción de los nuevos indicadores, riesgos de comunicaciones y corrupción, entre otros temas de calidad, con el fin objetivo de mantener actualizados y vigentes los diversos temas inherentes al proceso”.
  
- **Pronunciamiento del equipo auditor:** Se entiende que el proceso auditado acata la recomendación del equipo auditor.
  
- **Recomendación N° 2.5**
  
- **Pronunciamiento del auditado:** “La Oficina Asesora de Comunicaciones finalizando el año 2018 por requerimiento de la Oficina Asesora de Planeación inició con la identificación de riesgos de corrupción y este año está a la espera de la revisión de los mismos y de terminar la formulación”.
  
- **Pronunciamiento del equipo auditor:** Se entiende que el proceso auditado acata la recomendación del equipo auditor.

#### **4. Conclusiones finales:**

4.1 El proceso de Gestión Comunicaciones se realiza cumpliendo la normatividad vigente, lo cual se refleja en la ausencia de observaciones (hallazgos) **al mismo**.

4.2 En la estructura del MIPG, en la séptima dimensión “Control Interno”, se describen las líneas de defensa que permiten la correcta identificación, formulación, control y evaluación de los riesgos en los procesos y la entidad. Es fundamental que el líder del proceso entienda y realice el rol correspondiente, en trabajo articulado con las otras líneas de defensa.

La correcta identificación, formulación de riesgos y controles al proceso son garantía para el cumplimiento de las metas institucionales.